

ACTA 12-08

Acta número doce – cero ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día siete de Abril del dos mil ocho a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

MIEMBROS PRESENTES

PRESIDENTE

Marco Tulio Quirós Rojas PRESIDE

SINDICO SUPLENTE

María Cristina Gómez Baltodano

REGIDORES PROPIETARIOS

Vicente Falcón Luna

Erick Francisco Salazar Rodríguez

Minor Centeno Sandí

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

I APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 11-08

II AUDIENCIA

III CORRESPONDENCIA

IV MOCIONES Y ACUERDOS

V INFORMES DE LA ADMINISTRACION

VI INFORMES DE COMISIONES

VII INFORME DEL INTENDENTE

VIII ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 11-08

Se somete a votación el acta ordinaria 11-08 la cual se aprueba en todas sus partes.

ACUERDO UNANIME

II. AUDIENCIAS

a. Juramentación.

Centro Educativo La Tranquilidad. Señores

-Adelino Aguilar Marín Cédula 6 0143 0223

-Carlos Rodríguez Rodríguez Cédula 6 0132 0048

-Ana María López Espinoza Cédula 1 1026 0465

-Aida Isabel Alvarado Espinoza Cédula 6 0191 0715

-Vitinia Méndez Castro Cédula 6 0205 0531

Procede a la juramentación el presidente Municipal de acuerdo a lo que indica el artículo 194 de la constitución política de nuestro país. ACUERDO UNANIME

- Miembros del Comité Distrital de Deportes:

- Sr. Luis Emilio Flores Soto

- Sr. Mario Luis Fernández Elizondo

- Sr. Armando Chávez Rodríguez

Procede a la juramentación el señor Presidente Municipal de Cóbano de acuerdo a lo que indica el artículo 194 de la Constitución Política de nuestro país. ACUERDO UNANIME

b. Sra. Eveline Esther Enher-Fojo. Indica que requiere una patente ambulante para vender en Montezuma, agrega que es madre sola y lo único que sabe y siempre ha hecho es vender. Marcos le explica la situación de las patentes ambulantes y que el ministerio de salud nunca le va a extender el permiso sanitario de funcionamiento, ella expresa que la Municipalidad de Puntarenas si las da. El presidente le solicita consiga el documento en el cual se basa Puntarenas para otorgarlas, además nosotros no contamos con un reglamento al respecto. La señora se retira.

c. Asociación de Desarrollo Integral Cóbano. Sres. José María López, Gerardo Vargas y Juan Rodríguez. Toma la palabra el señor López y pregunta que ha pensado hacer el Concejo con los invitados a la celebración del 40 aniversario de la Asociación. El Presidente indica que él no sabe nada al respecto. El Intendente indica que se pagó a hacer una invitación para los invitados del gobierno (que cree que son siete) se le dio a Felo y según él ya fueron entregadas, el señor López dice que Felo le pasó una copia y la invitación dice que a las 12 en las instalaciones de este Concejo y ellos prefieren que sea

en el campo ferial de la asociación. Solicita se busquen unos miembros por parte del Concejo para integrar la comisión de protocolo junto con algunos de la Asociación. Solicitan también se le arregle la servidumbre que pasa por el parquecito infantil y un poco de lastre del redondel hasta el salón en el campo ferial. Se realizan algunos comentarios y se retiran. El presidente indica se busque de una vez las personas que integren la comisión de protocolo junto con los que ellos tengan designados. Se nombra en esta comisión a las siguientes personas: "Mercedes Alvarado Rodríguez; Delegada Presidencial; Guisselle Alvarado Rodríguez, funcionaria municipal y Martín Arroyo Pacheco, Presidente de la Comisión de ZMT; les colaboran las Regidoras: "Cristina Gómez y Nidia Quesada". ACUERDO UNANIME

d. Flor Carmona Méndez. Presenta carta sobre su situación con respecto a la propiedad que le asignaron en La Tranquilidad a ella y a su compañero en ese momento, agrega que ya él no vive con ella y quiere saber si es posible se le de solo a ella y ella pagaría lo que se adeuda. Marcos le indica que este asunto se pasará al asesor legal. La señora se retira.

e. Cámara de Turismo de Montezuma. Sres. Rebeca Quesada, Antonio Vallesse y William Morales. Toma la palabra el señor VALlesse y pregunta porque no se cobra la recolección de basura en Montezuma. Marcos el explica la problemática con respecto a las tarifas pero también se le aclara que pedirá un estudio para incluir a todo el distrito en la recolección. Rebeca indica que mientras llega ese proceso la municipalidad trate de solucionar algo con respecto a la basura pública de Montezuma, que pague a recogerla. Se refieren también a la problemática de la escasez del agua que este año a sido peor que ninguno. Se les recuerda que en esta zona el agua la administra Acueductos y Alcantarillados. Comentan que la policía turística es ya una realidad, ellos consiguieron el hospedaje pero los policías ocupan trasladarse de un lugar a otro, de una playa a otra, solicitamos al Concejo intervenir ante el ministerio de seguridad a fin de que se les asigne un medio de transporte para que puedan realizar su labor. El puente que está por la parada provisional de buses hay que repararlo ya que las alcantarillas están aterradas y en las primeras lluvias se inundará la parada de buses y se llevará el material que se echó. También hay que dragar y limpiar la quebrada Doña Blanca que está llena de basura. Preguntan por el plan regulador que se suponía lo darían a conocer en noviembre. El Presidente indica que el que atrasa es el MINAE. Los señores se retiran.

f. Asociación de Desarrollo de Tambor. Octavio Núñez, Eduardo González y _____ - Toma la palabra el señor Núñez e informa que ya terminaron el proyecto de aceras en Tambor , pero faltaron 150 metros para llegar a la parada y los trae a este concejo el planteamiento de un nuevo proyecto que consiste en esos 150 metros faltantes y la acera y cordón de la escuela a la otra parada y lógicamente la solicitud de contenido económico ya que todo este proyecto tiene un valor de ₡17.000.000.00, el diseño y planos ya nos lo están haciendo. El presidente les indica que por el momento no existe contenido presupuestario para esto, habría que esperar a un presupuesto extraordinario o al otro año. Los señores se retiran.

g. Zenen López, Alexander López y Lidier Rodríguez. Vecinos de Santa Clemencia. Toma la palabra el señor Zenen y dice que les trae varios motivos uno de ellos es el camino Los Fallas el cual requiere de unas alcantarillas y de cerca en un sector. Marcos agrega que para él hay un paso urgente de colocar alcantarillas de 24 pulgadas. Agrega el señor López que es necesario un poquito de lastre en el camino de Santa Clemencia a donde Los López por lo menos hasta donde Alvarado para que no se pierda el trabajo realizado. El señor Alexander López que también les preocupa el puente sobre el río Cóbano paso de donde Dn Fidel, cuando el río crece escarba y hace huecos grandes que no permiten el paso y con solo que el agua pase por encima del puente ya no se puede pasar por los huecos, se requiere una urgente reparación y una reparada a todo el camino a Santa Clemencia. Se habla de la manera de poder construir un nuevo puente. Los señores se retiran

III. CORRESPONDENCIA

- a. Alcides Fernández Elizondo.** De acuerdo a solicitud presentada por la señora Marilyn Rojas Delgado y a inspección realizada el día de hoy manifiesto lo siguiente: 1. De acuerdo con el plano aportada por la señora Rojas existe parte del edificio localizado en la zona pública de acuerdo a la línea de los mojones número 16-17. 2. Que para poder determinar la cantidad de metros que está en la

zona pública se debe contratar un topógrafo para que lo determine, que según se puede determinar a simple vista una oficina y uno o dos cuartos están en la zona pública, pero se debe verificar por medio de un profesional. Ante este informe el Concejo acuerda: "Debido a que no hay seguridad de si parte de la construcción está o no en la zona pública no es posible otorgar el uso de suelo hasta tanto no se realice la respectiva medida por parte de un profesional, el cual debe ser contrato por esta municipalidad". ACUERDO UNANIME

- b. Lic. Edgar A. Salas Zúñiga y Olger Montoya Mejías.** Inversiones y Seguros del Oeste S.A. Indican que por motivo de vacaciones del señor Olger Montoya Mejías, (agente que brinda el servicio en la Municipalidad los días jueves) la señora Tatiana Ugarte Medina, debidamente acreditada, cubrirá los días 10-17-24 de Abril y 01-08 de Mayo del 2008.
- c. Jackelinne Rodríguez Rodríguez.** Proveedora a.i. Copia de nota enviada a la auditora interna. Indica que ella le comentó que los contratos de nombramientos municipales, como son el caso de conserjería, ingeniería, acarreo de basura u otros son mi responsabilidad y por lo tanto debo cumplir con el debido proceso. Agrega que muchos de esos contratos se han realizado sin que ese departamento tenga el debido conocimiento, por lo que salva su responsabilidad en procesos de nombramiento o contratación mal realizados a la fecha. Analizada la nota el Concejo acuerda: "usted debe estudiar los expedientes y si existe algún proceso de nombramiento o contratación mal realizado es su deber enviar el expediente y la información pertinente a este Concejo, para tomar la medidas necesarias". ACUERDO UNANIME
- d. Consuelo Torres Gómez.** Solicita una donación para ayudarse en la organización de una actividad planeada por la Escuela Las Delicias para los días 19 y 20 de abril. Se archiva.
- e. Alcides Fernández Elizondo.** Coordinador a.i. Departamento ZMT. Con referencia al Plan Regulador Playa Piedra Colorada deben indicar la fecha de la reunión con la comisión tripartita y el representante de la Municipalidad ante esta, esto con el fin de definir las oposiciones presentadas ante la audiencia pública. Ante esta nota el Concejo acuerda: "nombrar como representante del Concejo Municipal de Cóbano en la comisión que analizará las oposiciones al Plan Regulador Playa Piedra Colorada al Señor Martín Arroyo Pacheco, Presidente de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de este Concejo, y propone como fecha para la reunión tripartita (I.C.T.; I.N.V.U y Concejo Municipal de Cóbano) el día miércoles 07 de Mayo del 2008 a las diez horas en las Instalaciones del Instituto de Vivienda y Urbanismo" ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- f. Lcda. Maricel Rojas León. Auditora Interna.** Indica al Concejo se aplique lo dispuesto en el artículo 74 del Código Municipal referente a que la Municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración el costo efectivo más un diez por ciento para desarrollarlos, agrega que estimando costos el servicio de recolección de basura tendrá un déficit de ₡3.470.400. Solicita se tome las medidas necesarias para prevenir este déficit. El Concejo acuerda: "solicitarle al Intendente proceda lo antes posible ha solicitar un estudio para las nuevas tarifas para el impuesto de la basura". ACUERDO UNANIME
- g. Jackelinne Rodríguez Rodríguez. Proveedora.** De acuerdo a oficio CMDCS 117-2008 donde solicitan se contrate los servicios de un abogado a medio tiempo y un ingeniero 1 día por semana, les solicito el tiempo de inicio y finalización de estos contratos esto con el fin de realizar los carteles de contrataciones. Pregunta también como se piensa llevar a cabo el acarreo del desechos sólidos y el mantenimiento del basurero ya que se esta brindando el servicio sin que exista ningún tipo de procedimiento y no se me ha tomado en cuenta. Ante esto el Concejo le indica a la señora proveedora lo siguiente: "la contratación no puede ir más allá del 31 de diciembre, pero dependerá del presupuesto existente, usted deberá analizarlo. Con respecto al basurero se debe iniciar los trámites para formalizar el estado del encargado el botadero. Si existe algún procedimiento mal realizado donde peligre la integridad de este Concejo por favor haga llegar el expediente a este Concejo con indicación de las anomalías". ACUERDO UNANIME

h. Diego Espinoza Salas. Tipógrafo. Informa de trabajos profesionales realizados para este Concejo sobre replanteo de calles dentro de los planes reguladores de este distrito:

1. Replanteo de la calle de 8 mts. De ancho y 150 mts de longitud, amarres en los mojones 81 y 82 del IGN. Y replanteo de la de 11 mts de ancho por 240 m de longitud, amarres en los mojones 85 y 86 del IGN. Plan Regulador Mal País
2. Replanteo de calle de 8.5 mts de ancho por 90 mts de longitud y zona de protección, amarrado a los mojones del 65 al 68. Plan Regulador playa Carmen.
3. Replanteo de la calle de 11 mts de ancho por 650 mts de longitud, amarre a los mojones del 05 al 19 del IGN. Plan regulador Playa Hermosa. Agrega como se realizaron los trabajos. Ante este informe el Concejo acuerda: "aprobar los trabajos realizados el topógrafo Diego Espinoza en el replanteo de calles en los planes reguladores costeros". ACUERDO UNANIME

i. Jackelinne Rodríguez Rodríguez. Proveedora. Cumpliendo con el PAO, programa II, solicito su autorización para la compra de setecientos cincuenta mil colones en material metálico y setecientos cincuenta mil en material asfáltico para el comedor de la escuela LA Tranquilidad. Se autoriza la compra del material indicado. ACUERDO UNANIME

j. Alcides Fernández Elizondo. Remite documentación presentada por la sociedad Surfarenas de Santa Teresa S.A. expediente de concesión número 2452-2004, donde solicitan permiso de construcción, terreno ubicado en Playa Santa Teresa. Ante esta solicitud se acuerda: "autorizar el permiso de construcción solicitado y el pago del 5% de depósito de garantía sobre el valor de la construcción tramite administrativo que debe hacerlo en horas de oficina".ACUERDO UNANIME

IV. MOCIONES Y ACUERDOS

- a. Intendente. Solicitud de compras. 20 m2 de arena y 20 m2 de piedra cuarta para utilizar en el puente El Peñón (Merucho), esto del código presupuestario 2.03.02 II. Con el visto bueno de la tesorera que indica que existe contenido presupuestario para este fin. El Concejo acuerda: "aprobar la compra solicitada ya que es sumamente necesario terminar esa construcción". ACUERDO UNANIME
- b. Factura número 4017 a favor de Corporación Thoring Tig por un monto de ₡1.581.000, correspondiente a 93 horas de alquiler de maquinaria (2 vagonetes). Se agrega que esto corresponde a la maquinaria autorizada para acarrear lastre para ayudar a la maquinaria de la Comisión de Emergencias. Se aprueba el pago de esta factura. ACUERDO UNANIME

V. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

a. Usos de suelo comercial.

-**Ana María Vargas Madrigal.** Propiedad con plano P-333848-96 a nombre ubicada en La Abuela de Cóbano. Local comercial para venta de comidas que cuenta con los servicios básicos y un espacio para parqueo.

-**Merling Carrillo Molina.** Propiedad con plano P 236010-95 folio real 6 126234-000 ubicada en el barrio Los Mangos, local en casa de habitación donde se pretende realizar la actividad de manicure y pidicure, cuenta con los servicios básicos y espacio para parqueo

-**Karen Matamoros Vargas.** Propiedad con plano P-236015-95, folio real 6 097256-000, ubicada en el Barrio Los Mangos, local en casa de habitación donde se pretende realizar la actividad de venta de ropa y perfumería, cuenta con los servicios básicos y espacio para usar como parqueo.

-**Evaristo Arias Salamanca.** Propiedad con plano P-333847-96 ubicada en La Abuela de Cóbano, local en casa de habitación donde se pretende realizar la actividad de venta de ropa y cosméticos, cuenta con los servicios básicos y una pequeña franja de terreno a la orilla del local se puede usar como parqueo.

-**Flor María Carmona Méndez.** Propiedad con plano P 373807-96 ubicada en el Barrio La Tranquilidad. Local que se construirá en un lado del corredor de la casa de habitación de la señora, donde se pretende desarrollar la actividad de Salón de Belleza, cuenta con los servicios básicos y con un pequeño espacio para parqueo.

-**Wilberh Bustos Ruiz.** Propiedad con plano P 329502-96, folio real 6 090666-000 ubicada 1 kilómetro al oeste de la Clínica de Cóbano, Barrio La Menchita. Local en casa de habitación donde se pretende la venta de ropa americana, cuenta con los servicios básicos y gran espacio para parqueo.

-**María Luisa Vargas Araya.** Propiedad con plano P -761668-2002 ubicada en Santa Clemencia de Cóbano, contiguo a la subestación del ICE, uso solicitado es para vivero, y la propiedad cuenta con los servicios básicos y espacio para parqueo.

-**Ligia Rodríguez Vargas.** Propiedad con plano P- 395700-97 folio real 6 098847 000 ubicada un kilómetro al oeste de la Clínica de Cóbano, Barrio La Menchita, local en casa de habitación donde se pretende desarrollar la actividad de venta de perfumes y cosméticos , cuenta con los servicios básicos y con gran espacio para parqueo. Ante estos informes el concejo acuerda: **"aprobar los usos de suelos comerciales presentados". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

-**Ana Grace Castro Acuña.** Propiedad con plano P 236007-95 folio real 6 112574-002 ubicada en el Barrio Los Mangos. Local en casa de habitación donde se pretende desarrollar el comercio de venta de ropa, cuenta con los servicios básicos y no tiene espacio para paqueo. Ante este informe se acuerda: **"aprobar el uso de suelo comercial solicitado e indicarle a la señora Castro que debe buscar un sitio para parqueo ya que los vehículos de los clientes no pueden estar en la calle obstaculizando el tránsito". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

-**Evelio Carmona Mora.** Propiedad con plano P 235998-95 ubicada en el Barrio Los Mangos, se verificó que el local no se ha construido, donde se pretende construir el terreno es de topografía plana y cuenta con los servicios básicos, el uso solicitado es para verdulería.

-**Iveth Cruz Sibaja.** Propiedad con plano P 522288-98 ubicada en Las Delicias de Cóbano. Local aún sin construir, terreno de topografía ondulada, cuenta con los servicios básicos y no hay vecinos cerca a quién le pueda molestar los olores ya que se pretende construir una granja avícola.

-**Máximo Mora Mora.** Propiedad con plano P 142620-93 ubicada en La Abuela de Cóbano. Local aún sin construir, se pretende realizar una granja avícola, terreno de topografía plana, cuenta con los servicios básicos y no hay vecinos cerca a quien pueda molestar los olores y otros. Ante estos informes el Concejo acuerda: **"autorizar el uso de suelo comercial solicitado para estos locales que aún no se han construido". ACUERDO UNANIME.**

-**Celimo Cruz Sibaja.** Propiedad ubicada en Las Delicias de Cóbano. Local sin construir donde se pretende realizar una granja avícola, el terreno es el desnivel y el vecino más cercano está aproximadamente a 30 metros de distancia. Ante esto el Concejo acuerda: **"autorizar el uso de suelo solicitado e indicarle al señor que debe colocar la pollera en la parte más alejada del terreno para evitar que los olores afecten a los vecinos, se le aclara que si existen quejas de los vecinos por malos olores procederemos a la suspensión del uso de suelo y por ende de la patente otorgada". ACUERDO UNANIME**

b. Lucia Varela Espinoza. Propiedad con plano P 0281516-1967, folio real 6 021904-000 ubicada en el barrio La Menchita, un kilómetro al oeste del Banco Nacional de Cóbano, el uso solicitado es para venta de repuestos actividad que se realizará en la casa de habitación, cuenta con los servicios básicos y espacio para parqueo. Ante este informe el Concejo acuerda: **"aprobar el uso de suelo comercial solicitado". ACUERDO UNANIME**

c. J.A.M. Oracolo S.A. Propiedad con plano P 350905-96 ubicada en Santa Teresa, cuenta con los servicios básicos y con parqueo para 4 vehículos aproximadamente. Son tres cabinas ubicadas en un sector comercial. El Concejo acuerda: **"aprobar el uso de suelo comercial solicitado". ACUERDO UNANIME**

Movimiento de Tierra.

d. Diseños de Madera S.A. Propiedad con plano P 1002788-2005, folio real 6 082347 000 ubicada en Santa Teresa, 800 metros oeste y 200 norte del Bar La Lora Amarilla. Se verificó que el movimiento de tierra que se pretende realizar en la propiedad mencionada consiste en el arreglo de dos caminos que dan acceso a dos casas, ambos ya existen pero se quieren mejorar para poder accesar con vehículos. Un camino cuenta con

una longitud aproximada de 60 metros donde se pretende realizar un raspado de unos 40 centímetros de profundidad, el otro camino es de 15 metros de longitud aproximadamente, y la construcción de un parqueo donde el corte máximo es de un metro, en este sitio no existen zonas de protección ni árboles que se puedan ver afectados, ni terceras personas. Ante este informe el Concejo acuerda: **"autorizar el movimiento de tierra solicitado por Virginia Vargas, representante de Diseños de Madera S.A. en las condiciones que ella lo plantea, debe avisar a este Concejo el día que realizará el trabajo para realizar la respectiva inspección y verificar que el movimiento de tierra sea solo lo que aquí se indica". ACUERDO UNANIME**

VI. INFORME DEL INTENDENTE

- a. Presenta justificación para adquisición de bienes y servicios por millones. Explica la necesidad pero también la problemática al no existir material por lo que la reparación se basará nada más en sacar aguas y abrir algunos caminos en la zona marítimo terrestre. Estaría distribuido de la siguiente manera:
- b. Creo que la mejor manera para construir el puente de Lalo Mora es con alcantarilla. El Concejo acuerda: "autorizar al Intendente para que busque las alcantarillas apropiadas para este puente". ACUERDO UNANIME
- c. Con respecto a la comisión de protocolo para el recibimiento del presidente que acompañe a los ya nombrados por la Asociación de Desarrollo. Se nombra a las siguientes personas: "Sras. Mercedes Alvarado Rodríguez, Guisselle Alvarado Rodríguez y Sr. Martín Arroyo Pacheco les colaboran también las Regidoras Nidia Quesada Vega y Cristina Gómez Baltodano" ACUERDO UNANIME
- d. De la ley 8114 se van a reparar los caminos vecinales del centro de Cóbano.
- e. Se arregló el camino de Mal País de donde Valerio para acá, para allá se uso solo niveladora.
- f. Es necesario reparar algunos caminos, debido a que no contamos con tajos de donde extraer material será solamente niveladora para aquellos caminos que tengan material y requieran salidas de agua, por un monto de \$9.500.000.00, con la proveedora y el contador determinamos los siguientes caminos los cuales les proponemos:
 - Cabuya-Montezuma-Mal País. 50 horas niveladora
 - Cóbano- Las Delicias-Montezuma. 40 horas niveladora
 - Santiago-San Isidro. 20 horas niveladora, 10 horas vagoneta y 10 horas back hoe. El lastre está en la calle.
 - Río Cóbano-Río Frío, por San Jorge. 50 horas niveladora
 - Los Cedros - Las Delicias. 10 horas niveladora
 - Cóbano -Río Seco. 30 horas niveladora
 - Abrir caminos en la zona marítimo terrestre 30 horas de back hoe y 10 de vagoneta. Para botar escombros
 - Colocar alcantarillas. Camino Santiago-San Isidro. 10 horas de vagoneta y 10 horas de back hoe.

Analizado el desglose el Concejo acuerda: **"aprobar la reparación de estos caminos en las condiciones aquí indicadas e iniciar los tramites para la contratación". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

VII. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VIII. ASUNTOS VARIOS

Se dispensa.

Finaliza la sesión a las veintiuna horas con diez minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Presidente